

# JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL YACOPI CUNDINAMARCA

## TRASLADO

PROCESO.	DEMANDANTE.	DEMANDADO.	TRASLADO.	FIJACIÓN.	DES FIJACIÓN
EJECUTIVO MINIMA CUANTIA. 25885408900120210094000	BANCOLOMBIA.	NORBERTO SOTO VANEGAS.	Traslado por tres (3) días del recurso de reposición interpuesto por la apoderada de la entidad demandante contra auto que rechazó la demanda.	26-X-2022, 8:00 a.m.	31-X-2022, 5:00 P.M.

El presente traslado se publica por un (1) día en el microsítio de este juzgado en la página web de la Rama Judicial, hoy ventaseis (26) de octubre de dos mil veintidós (2022) a las 8 a.m. y comienza a correr desde el día siguiente a las 8 a.m. (Art. 110 Código General del Proceso.)



HERMES CONTRERAS ÁVILA.  
Secretario.

